

*Yaitka Patricia Ardcar*  
*Abogada*  
*Inpre Abogado 204661*

*Puerto Lanza (105)*

Notaria Publica Primera de Puerto La Cruz
Recibido el: <i>22-11-2024</i>
Planilla N° <i>1505</i>
Otorgamiento para el día: <i>27-11-2024</i>



### CARTA DE INVITACIÓN PARA VIAJAR A VENEZUELA

Por medio de la presente yo, MARIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA, venezolana, de estado civil soltera, mayor de edad, civilmente hábil con domicilio fiscal en la ciudad de Puerto La Cruz, Municipio Sotillo, titular de cédula de identidad N° V- 20.343.084, en la siguiente misiva hago constar que realizo una cordial invitación de manera formal a la República Bolivariana de Venezuela a NAHUEL AGUSTIN GALLO, que tiene nacionalidad argentina, mayor de edad, de estado civil soltero, titular del pasaporte N° AAG527671 quien visitará la República Bolivariana de Venezuela con fines vacacionales por un lapso no mayor a 30 días, contando con un boleto aéreo de la empresa AVIANCA con el siguiente itinerario, Santiago de Chile – Cúcuta fecha del 07 de Diciembre de 2024 ingreso a Venezuela por la frontera Puente Internacional Simón Bolívar y de salida el día 30 de Diciembre de 2024 por el mismo destino. Mi invitado, antes mencionado, es mi pareja desde hace más de 5 años y padre de mi menor hijo, conociéndolo como una persona seria y responsable. Por medio de la presente hago constar que durante su estadía en la República Bolivariana de Venezuela se alojará en mi residencia familiar, ubicada en Residencias Paseo Colon / Avenida Tajamar – Edificio Chicuramay – Apartamento 2B – Puerto La Cruz (Estado Anzoátegui), mi número telefónico 04248886272. De igual modo hago constar de que me haré responsable de los costos de su estadía y de cualquier tipo de asistencia que el invitado requiera dentro de mi país. Mi invitado, supra identificado, realiza esta visita en calidad de turista, con fines exclusivamente recreativos y sin fines de lucro en la ciudad de Puerto La Cruz. Como anfitriona, me comprometo en asumir toda responsabilidad durante la visita de NAHUEL AGUSTIN GALLO y me aseguraré que cumpla con todas las leyes y regulaciones de Venezuela durante su estancia. Adjunto una copia de mi identificación venezolana, copia del pasaporte de invitado, carta de residencia y el itinerario de viaje.

*Ang. Maria Arasme*  
*Jefe de Servicios*  
**Notaria Primera P.L.C.**

*Arasme*





SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.

LF

PLA ÚNICA BANCARIA

*Cuatro Cuatros (1026)*  
22/11/25

Número Planilla: 08900150545

Número de Trámite: 89.2024.4.764

Tipo de Acto: Invitaciones a Extranjeros

Nombre y Apellido del Solicitante: Maria Alexandra Gomez Garcia

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-20343084

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUATRO BOLIVARES CON SESENTA CENTIMOS

Sello de la Oficina

0281-265-33-06

Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela  
0102 - Banco de Venezuela  
0163 - Banco del Tesoro

0175 - Banco Bicentenario  
0108 - Banco Provincial

Número Control: 488-0000-0000

Tasa SAREN

Tasa Municipal/Estadual

MONTO TOTAL Bs.



*1505215*

BANCO ACTIVO 3-03006822-7  
RECIBO DE COPPAE "KASTRO"  
SAREN 6-2900387-5  
CARACAS  
AFIL: 9082972854 TERM: 2904 LOTE: 000819  
\$89941\*\*\*\*\*2992 C  
FECHA: 11/22 HORA: 11:21:59  
APROB: 214889 REF: 15001 TRACE: 25952  
MONTO: Bs. 804,60

SitioUno-5000810116

Puede verificar este recibo en

Transferencias a terceros

50,00 Bs

Fecha: 22/11/2024

Operación: 672846081977

Nombre: Gobernacion Del Estado Anzoategui

Origen: 0102\*\*\*\*3891

Destino: 0102\*\*\*\*3352

Concepto: timbre



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
OTORGAMIENTO  
NOTARÍA PÚBLICA  
CARRERA 14  
CALLE 14  
CARRERA 14  
CALLE 14

V 20.343.084 149  
Gustavo Vizcaino Director

APPELLIDOS GOMEZ GARCIA  
NOMBRES MARIA ALEXANDRA

23/07/1992 SOLTERA  
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL

19/06/2024 06/2034  
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO





*Cuenta 011 (106)*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA \*\*\*



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE PUERTO LA CRUZ  
ESTADO ANZOÁTEGUI

Miércoles, 27 de Noviembre de 2024  
214 ° y 165 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: **Yalitza Del Valle García Azocar**, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. **204661**, fue presentado para su **autenticación y devolución " INVITACION A EXTRANJEROS "** según trámite de número **89.2024.4.764**. Presente su otorgante dijo llamarse: **María Alexandra Gomez García** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Juan Antonio Sotillo, Anzoátegui**, estado civil **soltero**, titular del Documento de Identidad **cedula: V-20343084**. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO**. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **Jose Gregorio Perez Suarez** y **Mirianny Del Valle Perez Garcia**, titulares de los documentos de identidad: **cédula: V-19183889** y **cédula: V-16703067**, respectivamente. E igualmente la Notaria quien suscribe tuvo a la vista: **1) Cédulas de Identidad Laminadas de los otorgantes: María Alexandra Gomez Garcia. 2) Transferencia Bancaria N° 672846081977**, por concepto de pago de Timbre Fiscal realizado ante el Banco de Venezuela, por un monto de **Bs.D 50,00** a nombre de la Gobernación del Estado Anzoátegui. Otorgado por el Funcionario: **Glenda González C.I: V- 16.478.118**. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de **Bs. 804.60**, según **Planilla N° 08900150545**, de fecha **22/11/2024**.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE PUERTO LA CRUZ ESTADO ANZOÁTEGUI, Número: 22, Tomo: 95, Folios 104 hasta 106.

**Dra. Aracelis Manzano**  
Notario Público Titular Primero  
de Puerto La Cruz

Notario.

ARACELIS COROMOTO MANZANO

Los Testigos:

JOSE GREGORIO PEREZ SUAREZ

MIRIANNY DEL VALLE PEREZ GARCIA

Los Otorgantes:

MARIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA



QR de seguridad



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANTECEDENTES DOCUMENTAL EX-2024-137334155- -APN-AGRUMEN#GNA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.